

gustado una vez esta dulzura interior! ¡Qué eficazmente pierde el gusto de cualquier otro placer! ¡Qué oportuna, qué eficaz es para conservar el corazón en la inocencia! Ella le defiende fácilmente de toda sorpresa: solamente los corazones bisonos, los poco experimentados, se dejan deslumbrar; se dejan engañar de las falsas promesas del mundo. Quien ha gustado una vez las delicias de esta paz, *quæ exuperat omnem sensum*, superior á cuanto se puede decir, ni aun pensar, poco se tiente de todas estas vanas apariencias, de todos estos fugaces tramantojos.

¡Qué hermoso y qué cabal retrato hace S. Pablo de una alma verdaderamente cristiana! Sería muy conveniente que le tuviésemos siempre á la vista para copiarle. No hay que buscar la verdad fuera de la religion cristiana: hablando con propiedad, solamente se halla dentro de ella; fuera de su gremio todo es error, todo ilusion. *Quæcumque sunt vera, quæcumque pudica, quæcumque justa, quæcumque sancta... hæc cogitate*. La pureza de costumbres, la santidad, la justicia son el carácter de la religion verdadera: donde no hay ésta, todo es simulacion, todo disolucion disfrazada, todo mala fe, todo hipocresia. Podráse representar con habilidad el papel de cristiano; será una comedia estudiada para divertir al público; pero si el corazón lo desmiente, solo durará esa falsa devocion mientras dure la comedia. No hay cosa mas despreciable, ni cosa mas impia, que la ficcion, y el remedo en punto de religion.

*El Evangelio es del cap. 5 de S. Juan.*

En tiempo que Jesucristo juzga, sino que dió todo el poder de juzgar al Hijo, á fin de que todos le honren, como honran al Padre: el que no da honor al Hijo, no le da al Padre que le envió (al mundo.)

#### MEDITACION.

*De lo que sentirán los justos y los pecadores en el dia del juicio.*

PUNTO PRIMERO. — Considera cual será la diferencia de afectos entre los justos y los pecadores en el dia terrible del juicio final: qué ideas, qué pasiones, qué pensamientos tan distintos.

Quando resuena la espantosa voz de la trompeta, que convocará á los muertos para que comparezcan ante el tribunal de Dios, unos se darán prisa á levantarse de los sepulcros para salir al encuentro á su libertador; otros gritarán á los montes, que desgajados los sepulsen para librarlos de la terrible vista de su juez. ¡Buen Dios! ¡qué dulces movimientos de amor, de gozo, y de consuelo en los primeros! ¡Qué confusion, qué odio, qué desesperacion en los segundos! ¿Cuál de estas dos clases me tocará á mí en aquel terrible dia?

¡Qué honra, qué alegría la de los buenos al verse separados de la muchedumbre, y colocados á la diestra de su amante Redentor! ¡Qué complacencia tendrán entonces de haberle amado, de haberle servido, de haber obedecido sus preceptos, y seguido sus consejos! ¡Pero qué vergüenza, qué rabia, qué furor será el de los que se hallen entre el monton de los réprobos á la mano siniestra del juez! ¡Qué dolor; qué arrepentimiento de haberle menospreciado, de haberle maltratado tanto en vida! ¡Qué íntimo, qué profundo sentimiento de haberle tan gravemente ofendido!

¿En qué paraje, en qué lugar de aquel congreso universal de los ángeles y de los hombres se dejarán ver los grandes del mundo que fueron poco cristianos; aquellos disolutos que hacian chacota de las verdades mas terribles de la religion; aquellas mujeres mundanas criadas en la delicadeza y en el regalo; aquellos falsos dichosos del mundo, que se verán confundidos con las heces de todo el género humano, destinados con el resto de los facinerosos á arder en las eternas llamas? ¿Qué pensarán entonces? ¿Y qué pensaré yo mismo? ¿Estarán á la diestra de Jesucristo todos los que hubieren hecho esta meditacion? ¿Se podrán gloriarse de haber abrazado con tiempo el buen partido, de haber sido tan cuerdos, tan prudentes, que no cayeron en el lazo? ¿Cuántos habrá quizá, que desesperados rabiaron por no haber sacado fruto de estas reflexiones, y no haberse aprovechado de la gracia? ¿Y no seré yo acaso de este número?

¡Qué, dulcísimo Jesus mio, nunca os he de ver yo sino para temeros y para aborreceros! ¡Nunca os he de ver glorioso sino para sentir y llorar la infelicidad de mi eterna suerte! ¡O única esperanza mia! en el dia de la tribulacion no os mire jamás como á objeto de terror.

PUNTO SEGUNDO. — Considera el efecto que producirá en el corazón de los justos y de los réprobos la sentencia definitiva de su eterna suerte.

Venid, benditos de mi Padre, á poseer el reino que os está aparejado desde la creacion del mundo. ¡Qué sentencia tan colmada de consuelos! Apartaos de mí, malditos, al fuego eterno, que está preparado para el demonio y para sus ángeles. ¡Qué terrible, qué formidable sentencia! ¿Comprendes bien todo el rigor de este espantoso decreto? Si el fuego eterno estaba preparado para el demonio y para sus ángeles, luego no estaba dispuesto para mí: luego yo me le merecí por pura malicia mia: luego mi condenacion es obra de mis manos. ¡Qué arrepentimiento mas cruel!

¿Con qué ojos mirarán los bienaventurados á los réprobos, que en otro tiempo se veian tan estimados, tan opulentos, tan orgullosos con su suerte, tan embriagados con su soñada fortuna? Veslos ahí, que ya son el oprobio de todo el universo, y tristes víctimas del furor de un Dios airado.

¿Con qué ojos mirarán los desdichados réprobos á los escogidos, en otro tiempo tan pobres, tan viles, tan menoscopiados, pasando los dias en la amargura, en el llanto, en la oscuridad, y hechos ya felices moradores de la corte celestial, príncipes del reino de los cielos, herederos del mismo Dios, y de su eterna felicidad? ¡Buen Dios! ¡qué mudanza de teatro!

Venid, benditos de mi Padre; vosotros os salvasteis. (Matth. 25.) Id, malditos, al fuego eterno; vosotros os condenasteis. El que habla es todo un Dios: á quienes pronuncia estas sentencias son los hombres: ¿cual de las dos hablará conmigo? Consultemos nuestras costumbres; preguntémoslo á nuestra conducta.

¡Ah! y con cuánta razon, pero qué tarde esclamarán los réprobos al ver que se elevan los predestinados hácia el cielo: *Nos insensati*. ¡Insensatos de nosotros, necios de nosotros! que tuvimos su vida por locura, y su muerte por afrentosa: pero veislos ahora como son encumbrados á la dignidad de hijos de Dios, y como su herencia es entre los santos. *Ergo erravimus à via veritatis*. Luego nosotros fuimos los necios y los locos, los que anduvimos errados, y apartados del camino de la verdad, porque no quisimos enderezar por él. ¿Pero será entonces tiempo de conocerlo? ¡Qué cosa tan horrible es no conocer, no confesar el descamino hasta verse ya en el precipicio! Con tiempo se les habia prevenido; pero no lo quisieron creer hasta que se vieron ya despeñados. ¡Qué sentimiento! ¡qué rabia! ¡qué furor!

Pero, dulce Jesus mio, vos no me redimisteis para perderme; pues no permitais que me suceda tal desdicha. Todavía puedo con el socorro de vuestra gracia prevenir este triste acontecimiento, y sus funestas consecuencias. Resuelto estoy, Señor, á hacerlo desde esta misma hora. ¡Qué dolor, qué desesperacion, qué rabia,

mi Dios, seria la mia, si estas reflexiones solo sirviesen para hacerme mas culpado!

JACULATORIAS.—Verá el pecador la gloria del justo, y centelleará de dolor; bramará de rabia, y se secará de desesperacion. (Psalm. 111.)

Vosotros los que teneis á Dios tan olvidado, comprended bien lo que os espera en el tremendo dia de su juicio. (Psalm. 49.)

### PROPOSITOS.

Si nos juzgáramos á nosotros mismos, dice el Apóstol (1. Cor. 1.), no seriamos despues juzgados; pero al mismo tiempo que de esta manera nos juzgamos, nos castiga Dios aquí para no condenarnos despues de este mundo. No puede ser mas amorosa ni mas fácil la condicion; dásenos á escoger, ó juzgarnos nosotros á nosotros mismos sin piedad, dignándose Dios de deferir á nuestro juicio, ó ser juzgados despues por el supremo Juez con todo el rigor de la ley, y sin misericordia. Es indispensable comparecer ante uno de los dos tribunales: mira tú en cual de los dos quieres que sea juzgada y sentenciada tu causa. ¡Pero, quién lo creyera! La mayor parte de los hombres se recusan á sí mismos. ¿Será virtud, será modestia, ó será exceso de confianza en la divina misericordia preferir el juicio de Dios al juicio propio? Nada menos: ninguna cosa se teme tanto como tenerle por Juez. Es porque no se quiere tomar el trabajo de juzgarse á sí mismo en vida; es porque se desprecian las devociones mas fáciles, los actos de religion mas ordinarios; es porque se mira el exámen de conciencia como cosa de novicios. No lo hagas tú así: mira y aprecia todos estos medios como muy oportunos y seguros para llegar á ser perfecto. Hay muchos exámenes de conciencia, ó muchos modos de examinarla, todos utilísimos: ninguno de ellos desprecies. Consideralos como otros tantos tribunales en que Dios te constituye para que á un tiempo seas parte y juez en tu propia causa: mira la obligacion que tienes á sentarte en ellos de buena fe, y á no dejarte llevar de una nimia indulgencia. El exámen para la confesion debe ser exacto, severo, preciso: la memoria de cada pecado ha de ir acompañada de nuevo dolor, y de nuevo arrepentimiento. No te contentes con aquellos exámenes secos, y descarnados, que hablando en propiedad, no son exámenes, sino cálculos ó cuentas. Haz que en tu exámen tenga tanta parte el corazon contrito como la memoria: tráense á ésta los pecados, sin escitar á aquél al dolor de ellos: defecto muy comun en muchos, que debes evitar tú cuidadosamente.

A proporcion del tiempo que pasa de una confesion á otra debe ser el que se gasta en el exámen. Hácense exámenes muy breves para confesiones que debieran ser muy largas; y tambien se suelen hacer exámenes muy proljos, pero muy inútiles, ya por falta de sinceridad, ya por sobra de confusion, ya por flojedad y negligencia. ¿Quieres evitar estos defectos? Pues examínate como si te juzgaras. Pero júzgate con todo rigor, si no quieres que tu conciencia apele á otro tribunal donde seas juzgado sin misericordia. Guárdate mucho de dejar á la penetración, y al celo del confesor el conocimiento y la indagacion de los hechos, y de las circunstancias. Antes bien hay casos en que es muy conveniente prevenir el juicio del confesor, como en restituciones, enemistades, pecados de costumbre y ocasiones próximas. En estas materias, antes de ponerte á los pies del confesor, debieras cumplir con tu obligacion; de manera que cuando te llegases á confesar pudieses decir: Padre, ya he dado principio á restituir lo mal ganado: ya he buscado, ya he hablado á la persona que me tenia tan ofendido: tantos dias ha que me he abstenido de este pecado á que me arrastraba la costumbre: ya se rompió aquella mala amistad, y estoy apartado del peligro: ya se quitó la ocasion, ó á lo menos ya no es próxima. Cuando una persona se confiesa con tan santas disposiciones, su exámen es un verdadero juicio: el confesor le absuelve sin detenerse, y Dios confirma siempre la sentencia. Es bueno hacer el exámen la vispera de confesion, y no esperar á estar á los pies del confesor para instruir el proceso.

## DIA XVII.

### MARTIROLOGIO.

EL TRÁNSITO DE SAN PATRICIO, obispo y confesor, en Hibernia (Irlanda), el primero que predicó la fe católica en aquel pais, donde resplandeció en grandes milagros y virtudes. (*Véase su vida en este dia.*)

SAN JOSÉ DE ARIMATEA, en Jerusalem, noble decurion, discípulo del Señor, el cual habiendo bajado de la cruz el cuerpo de nuestro Señor Jesucristo, lo sepultó en su nuevo sepulcro. (Era miembro del Sanhedrin, ó concejo judaico, pero discípulo fiel de Jesucristo. No fué pequeña prueba de su grande piedad, cuando teniendo riquezas y honores que perder, no temió la malicia de los hombres, pues al mismo tiempo que los Apostoles temblaban, se declaró animosamente discípulo de Cristo, que habia sido ya crucificado; y con una devocion ejemplarísima embalsamó y sepultó su sagrado cuerpo.)